



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco (LTAIPET) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información presentada ante la Unidad de Transparencia a la Información del sujeto obligado: **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **17/02/2020 14:16**

Número de Folio: **00255920**

Nombre o denominación social del solicitante: **Tomasa del Carmen Ramírez Cerino**

Información que requiere: **INCONSISTENCIAS INFORME POLICIAL HOMOLOGADO**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**

*No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

*Debe identificar con claridad y precisión de los datos e información que requiere.

* La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas o en cualquier hora en día inhábil, se tendrá presentada a partir de las 08:00 horas del día hábil siguiente.

Los términos de todas las notificaciones previstas en esta Ley, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen.

Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, estos se entenderán como hábiles según lo establecido en el artículo 133 de la LTAIPET.

Plazos de respuesta:

La respuesta a toda solicitud realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor a quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella: **10/03/2020**. El plazo podrá ampliarse en forma excepcional hasta por cinco días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento según lo establecido en el artículo 138 de la LTAIPET.

En caso de requerirle que aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien

precise uno o varios requerimientos de la información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **24/02/2020**. El plazo para responder el requerimiento será hasta por 10 días según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

Este requerimiento interrumpe el plazo que la Ley otorga para atender la solicitud, el cual iniciará de nuevo al día siguiente cuando se cumpla el requerimiento según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

En caso de que esta Unidad de Transparencia a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 3 días hábiles: **20/02/2020** según lo establecido en los artículos 142, LTAIPET.

Si los Sujetos Obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberán dar respuesta respecto de dicha parte. En cuanto a la información sobre la cual es incompetente, se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del sujeto obligado según lo establecido en el artículo 140 párrafo tercero de la LTAIPET.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Tratándose de solicitudes de acceso a información formuladas mediante la plataforma nacional, se asignará automáticamente un número de folio, con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos. En los demás casos, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la plataforma nacional y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables según lo establecido en el artículo 130 párrafo segundo de la LTAIPET.

* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Transparencia a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN

DIRECTOR

Tel. (993) 3 58 20 00 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro. C. P. 86000. Villahermosa. Tab.

Folio PNT: 00255920

Número de Expediente Interno: PJ/UTAIP/067/2020

Acuerdo con Oficio No.: TSJ/UT/292/2020

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 10 de marzo de 2020.

CUENTA: Con el oficio S/N, signado por la M.D. Guadalupe Cadenas Sánchez Directora General del Sistema Penal Acusatorio y Oral, mediante el cual se proporciona respuesta a la solicitud de información con número de folio **00255920**. -----Conste-----

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO: Por recibido el oficio de cuenta, por medio del cual se da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00255920**, recibida el diecisiete de febrero de dos mil veinte a las catorce horas con dieciséis minutos, presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, por quien dijo llamarse **Tomasa del Carmen Ramírez Cerino**, mediante la cual requiere: **"...Amablemente solicito la siguiente información:**

¿Cuántos imputados quedaron en libertad durante 2019 por inconsistencias en el Informe Policial Homologado? (MENCIONAR BAJO QUE DELITOS ESTABAN ACUSADOS CADA UNO)

¿Cuántos imputados quedaron en libertad durante los meses de enero y en los 17 días del mes de febrero de 2020 por inconsistencias en el Informe Policial Homologado? (MENCIONAR BAJO QUE DELITOS ESTABAN ACUSADOS CADA UNO)

¿A cuántos imputados se les dictó sentencia y bajo que delitos durante 2019? (MENCIONAR BAJO QUE DELITOS ESTABAN ACUSADOS CADA UNO)

¿A cuántos imputados se les dictó sentencia y bajo que delitos durante el mes de enero y en los 17 días del mes de febrero de 2020? (MENCIONAR BAJO QUE DELITOS ESTABAN ACUSADOS CADA UNO)...". Por lo que se ordena agregar a los autos, el oficio de cuenta para que surta el efecto legal correspondiente. -----

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.-----

En tal virtud, se acuerda entregar al requirente de información el oficio de cuenta, por medio del cual el área competente, se pronuncia dando respuesta a la solicitud de acceso a la información motivo del presente acuerdo.-----



El oficio de respuesta que se proporciona se describe a continuación:

No.	Número de Oficio	Área	Responsable
1	S/N	Dirección General del Sistema Penal Acusatorio y Oral	M.D. Guadalupe Cadenas Sánchez

Es importante señalar que, el objeto del Derecho de Acceso a la Información, consiste en acceder a la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en poder de los sujetos obligados, contenida en cualquier registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones, competencias o las actividades de los sujetos obligados y sus servidores públicos, en el entendido que, dicha información se entregará en el estado en que se encuentre, ya que no se tiene imperativo legal alguno de procesarla conforme al interés del solicitante, es decir, que no se cuenta con la obligación de generar un documento ad hoc para responder el requerimiento informativo.-----

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el Criterio 009-10, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, antes IFAI, mismo que se transcribe:

Criterio 009-10

Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos ad hoc para responder una solicitud de acceso a la información. Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada.

Expedientes:

- 0438/08 Pemex Exploración y Producción – Alonso Lujambio Irazábal
- 1751/09 Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.– María Marván Laborde
- 2868/09 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Jacqueline Peschard Mariscal
- 5160/09 Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Ángel Trinidad Zaldivar
- 0304/10 Instituto Nacional de Cancerología – Jacqueline Peschard Mariscal.

También sirve de apoyo el criterio 03-17 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que a la letra menciona:



Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN

DIRECTOR

Tel. (993) 3 58 20 00 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro. C. P. 86000. Villahermosa. Tab.

No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.

Resoluciones:

- RRA 0050/16. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. 13 julio de 2016. Por unanimidad. Comisionado Ponente: Francisco Javier Acuña Llamas.
- RRA 0310/16. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. 10 de agosto de 2016. Por unanimidad. Comisionada Ponente. Areli Cano Guadiana.
- RRA 1889/16. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 05 de octubre de 2016. Por unanimidad. Comisionada Ponente. Ximena Puente de la Mora.

Por último, es importante destacar que la actuación de este sujeto obligado se desarrolló con apego al principio de buena fe, entendido éste como un principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico y esto tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello esta Institución, en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información.-----

TERCERO: En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de representante legal, recursos de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar lo requisitos previstos en el numeral 150 de la Ley en la materia.-----



Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN

DIRECTOR

Tel. (993) 3 58 20 00 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro. C. P. 86000. Villahermosa. Tab.

CUARTO: Notifíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, medio indicado por la persona interesada en su solicitud y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-

-----Cúmplase.-----

Así lo acuerda, manda y firma, el Director de la Unidad de Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Tabasco. -----



Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información de fecha 10 de marzo de 2020, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con el número de folio 00255920. -----

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Tel. (993) 3 58 20 00 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

Villahermosa, Tabasco, febrero 20 de 2020.

OFICIO No. TSJ/UT/199/2020

LIC. GUADALUPE CADENAS SANCHEZ
DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para responder la solicitud de información, que a la letra dice:

PJ/UTAIP/067/2020 y PJ/UTAIP/072/2020: "...¿Cuántos imputados quedaron en libertad durante 2019 por inconsistencias en el Informe Policial Homologado? (MENCIONAR BAJO QUE DELITOS ESTABAN ACUSADOS CADA UNO)

¿Cuántos imputados quedaron en libertad durante los meses de enero y en los 17 días del mes de febrero de 2020 por inconsistencias en el Informe Policial Homologado? (MENCIONAR BAJO QUE DELITOS ESTABAN ACUSADOS CADA UNO)

¿A cuántos imputados se les dictó sentencia y bajo que delitos durante 2019? (MENCIONAR BAJO QUE DELITOS ESTABAN ACUSADOS CADA UNO)

¿A cuántos imputados se les dictó sentencia y bajo que delitos durante el mes de enero y en los 17 días del mes de febrero de 2020? (MENCIONAR BAJO QUE DELITOS ESTABAN ACUSADOS CADA UNO)..."

No omito manifestar que el término para rendir la respuesta a lo solicitado es el **03 de marzo** del presente año. Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón
Director de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

C.c.p. Archivo
DR. JJVF/jmc

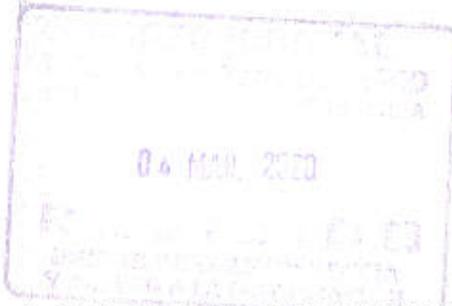
M.D. Guadalupe Cadenas Sánchez

DIRECTORA



DIRECCION GENERAL DE LA
ADMINISTRACION DEL SISTEMA
PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y
ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE TABASCO

Tel (993) 3 58 20 00 ext. 4420
Carretera Villahermosa - Frontera km. 6.8 R/a.
Medellín y Pigua 3ª. Sección, Centro, Tabasco, C.P.
86276. (A un costado del Centro de Internamiento
para adolescentes en el Estado de Tabasco).



ASUNTO: CONTESTACIÓN DE PETICIÓN
DE TRANSPARENCIA.

Villahermosa, Tabasco, Marzo 03 del 2020

L.C.P. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCON
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.
P r e s e n t e.

Por este conducto, y en atención a su similar **TSJ/UT/199/2020**, de fecha veinte de Febrero del 2020, se hace la contestación a las solicitudes de información que se describen a continuación:

R E S P U E S T A :

De la búsqueda minuciosa efectuada en los archivos y registros que se llevan en las administraciones de los Juzgados de Control y Tribunal de Juicio Oral de las distintas Regiones Judiciales en donde opera el Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral en el Estado, se desprenden los datos siguientes:

PJ/UTAIP/067/2020 y PJ/UTAIP/072/2020: "...¿Cuántos imputados quedaron el libertad durante 2019 por inconstancias en el informe Policial Homologado? y ¿Cuántos imputados quedaron el libertad durante los meses de enero y en los 17 días del mes de febrero de 2020, por inconstancias en el informe Policial Homologado? R= Por cuanto hace a este rubro me permito informarle que **NO** existe registro alguno por cuanto hace a lo solicitado.-"

¿A cuántos imputados se les dictó sentencia y bajo qué delitos durante 2019?

R= 475 imputados se les dictó sentencia durante el 2019, bajo los siguientes delitos:

- 1 ABIGEATO EN SU MODALIDAD DE COMERCIALIZACION
- 2 ABUSO DE CONFIANZA
- 3 ABUSO SEXUAL
- 4 ABUSO SEXUAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

M.D. Guadalupe Cadenas Sánchez

DIRECTORA



DIRECCION GENERAL DE LA
ADMINISTRACION DEL SISTEMA
PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y
ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE TABASCO

Tel (993) 3 58 20 00 ext. 4420
Carretera Villahermosa - Frontera km. 6.8 R/a.
Medellín y Pigua 3ª. Sección, Centro, Tabasco, C.P.
86276. (A un costado del Centro de Internamiento
para adolescentes en el Estado de Tabasco).

- 5 ABUSO SEXUAL AGRAVADO
- 6 ALLANAMIENTO DE MORADA Y DAÑOS
- 7 AMENAZAS
- 8 AMENAZAS
- 9 ASOCIACION DELICTUOSA
- 10 CONTRA LA SALUD
- 11 CONTRA LA SALUD
- 12 CONTRA LA SALUD
- 13 CONTRA LA SALUD
- 14 CONTRA LA SALUD
- 15 CONTRA LA SALUD
- 16 CONTRA LA SALUD
- 17 CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDEO
- 18 CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDEO
- 19 CORRUPCIÓN DE MENORES
- 20 DAÑOS
- 21 DAÑOS
- 22 DAÑOS
- 23 DAÑOS
- 24 DAÑOS
- 25 DAÑOS (POR INCENDIO)
- 26 DAÑOS (POR INCENDIO)
- 27 DAÑOS (POR INCENDIO)
- 28 DAÑOS (POR INCENDIO)
- 29 DAÑOS (POR INCENDIO)
- 30 DAÑOS CULPOSOS
- 31 DAÑOS CULPOSOS
- 32 DAÑOS, LESIONES Y HOMICIDIO CULPOSO
- 33 DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
- 34 DELITOS COMETIDO POR PARTICULARES EN RELACION CON SERVIDORES PÚBLICOS
- 35 DESOBEDIENCIA Y RESISTENCIA DE PARTICULARES
- 36 DESOBEDIENCIA Y RESISTENCIA DE PARTICULARES
- 37 DESPOJO
- 38 DESPOJO
- 39 DESPOJO
- 40 DESPOJO Y DAÑOS

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

M.D. Guadalupe Cadenas Sánchez

DIRECTORA



DIRECCION GENERAL DE LA
ADMINISTRACION DEL SISTEMA
PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y
ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE TABASCO

Tel (993) 3 58 20 00 ext. 4420

Carretera Villahermosa - Frontera km. 6.8 R/a.
Medellin y Pigua 3ª. Sección, Centro, Tabasco, C.P.
86276. (A un costado del Centro de Internamiento
para adolescentes en el Estado de Tabasco).

- 41 EVASIÓN DE PRESOS
- 42 EXTORSION
- 43 EXTORSIÓN
- 44 EXTORSIÓN
- 45 EXTORSIÓN
- 46 EXTORSIÓN
- 47 EXTORSIÓN
- 48 EXTORSIÓN
- 49 EXTORSIÓN
- 50 FEMINICIDIO
- 51 FEMINICIDIO
- 52 FEMINICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA.
- 53 FRAUDE
- 54 HOMICIDIO
- 55 HOMICIDIO
- 56 HOMICIDIO
- 57 HOMICIDIO
- 58 HOMICIDIO
- 59 HOMICIDIO CALIFICADO
- 60 HOMICIDIO CALIFICADO
- 61 HOMICIDIO CALIFICADO
- 62 HOMICIDIO CALIFICADO
- 63 HOMICIDIO CALIFICADO
- 64 HOMICIDIO CALIFICADO
- 65 HOMICIDIO CALIFICADO
- 66 HOMICIDIO CALIFICADO
- 67 HOMICIDIO CALIFICADO
- 68 HOMICIDIO CALIFICADO
- 69 HOMICIDIO CALIFICADO
- 70 HOMICIDIO CALIFICADO
- 71 HOMICIDIO CALIFICADO
- 72 HOMICIDIO CALIFICADO
- 73 HOMICIDIO CALIFICADO
- 74 HOMICIDIO CALIFICADO
- 75 HOMICIDIO CALIFICADO
- 76 HOMICIDIO CALIFICADO

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

M.D. Guadalupe Cadenas Sánchez

DIRECTORA



DIRECCION GENERAL DE LA
ADMINISTRACION DEL SISTEMA
PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y
ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE TABASCO

Tel (993) 3 58 20 00 ext. 4420
Carretera Villahermosa - Frontera km. 6.8 R/a.
Medellín y Pigua 3ª. Sección, Centro, Tabasco, C.P.
86276. (A un costado del Centro de Internamiento
para adolescentes en el Estado de Tabasco).

- 77 HOMICIDIO CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA
- 78 HOMICIDIO CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA
- 79 HOMICIDIO CALIFICADO Y LESIONES CALIFICADAS
- 80 HOMICIDIO CALIFICADO Y LESIONES CALIFICADAS
- 81 HOMICIDIO CALIFICADO Y ROBO
- 82 HOMICIDIO CULPOSO
- 83 HOMICIDIO CULPOSO
- 84 HOMICIDIO CULPOSO
- 85 HOMICIDIO CULPOSO
- 86 HOMICIDIO CULPOSO
- 87 HOMICIDIO CULPOSO Y LESIONES CULPOSAS
- 88 HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
- 89 HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
- 90 HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
- 91 HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
- 92 HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
- 93 HOMICIDIO EN RIÑA
- 94 INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
- 95 INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
- 96 INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
- 97 INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
- 98 INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
- 99 INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
- 100 INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
- 101 INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
- 102 INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
- 103 INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
- 104 INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
- 105 INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
- 106 INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
- 107 INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
- 108 INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
- 109 INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
- 110 INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
- 111 INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
- 112 LESIONES

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

M.D. Guadalupe Cadenas Sánchez

DIRECTORA



DIRECCION GENERAL DE LA
ADMINISTRACION DEL SISTEMA
PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y
ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE TABASCO

Tel. (993) 3 58 20 00 ext. 4420
Carretera Villahermosa - Frontera km. 6.8 R/a.
Medellín y Pigua 3ª. Sección, Centro, Tabasco, C.P.
86276. (A un costado del Centro de Internamiento
para adolescentes en el Estado de Tabasco).

- 113 LESIONES
- 114 LESIONES
- 115 LESIONES
- 116 LESIONES
- 117 LESIONES
- 118 LESIONES
- 119 LESIONES
- 120 LESIONES
- 121 LESIONES
- 122 LESIONES CALIFICADAS
- 123 LESIONES CALIFICADAS
- 124 LESIONES CALIFICADAS
- 125 LESIONES CALIFICADAS
- 126 LESIONES CALIFICADAS
- 127 LESIONES CALIFICADAS
- 128 LESIONES CALIFICADAS
- 129 LESIONES CALIFICADAS Y FEMINICIDIO EN AGRAVIO DE TENTATIVA
- 130 LESIONES CALIFICADAS Y FEMINICIDIO EN AGRAVIO DE TENTATIVA
- 131 LESIONES CALIFICADAS Y FEMINICIDIO EN AGRAVIO DE TENTATIVA
- 132 LESIONES CALIFICADAS Y ROBO CON VIOLENCIA
- 133 LESIONES CALIFICADAS.
- 134 LESIONES CULPOSAS
- 135 LESIONES CULPOSAS Y DAÑOS CULPOSOS
- 136 LESIONES CULPOSAS Y DAÑOS CULPOSOS
- 137 LESIONES Y DAÑOS CULPOSOS
- 138 LESIONES Y DAÑOS CULPOSOS
- 139 LESIONES Y TENTATIVA DE VIOLACIÓN
- 140 LESIONES Y TENTATIVA DE VIOLACIÓN
- 141 NARCOMENUDEO
- 142 PEDERASTIA
- 143 PEDERASTIA
- 144 PEDERASTIA
- 145 PEDERASTIA
- 146 PEDERASTIA
- 147 PEDERASTIA
- 148 PEDERASTIA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

M.D. Guadalupe Cadenas Sánchez

DIRECTORA



DIRECCION GENERAL DE LA
ADMINISTRACION DEL SISTEMA
PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y
ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE TABASCO

Tel (993) 3 58 20 00 ext. 4420
Carretera Villahermosa - Frontera km. 6.8 R/a.
Medellín y Pigua 3ª. Sección, Centro, Tabasco, C.P.
86276. (A un costado del Centro de Internamiento
para adolescentes en el Estado de Tabasco).

- 149 PEDERASTIA
- 150 PEDERASTIA
- 151 PEDERASTIA
- 152 PEDERASTIA
- 153 PEDERASTIA
- 154 PEDERASTIA
- 155 PEDERASTIA
- 156 PEDERASTIA
- 157 PEDERASTIA
- 158 PEDERASTIA
- 159 PEDERASTIA
- 160 PEDERASTIA
- 161 PEDERASTIA
- 162 PEDERASTIA
- 163 PEDERASTIA
- 164 PEDERASTIA
- 165 PEDERASTIA
- 166 PEDERASTIA
- 167 PEDERASTIA
- 168 PEDERASTIA
- 169 PEDERASTIA
- 170 PEDERASTIA
- 171 PEDERASTIA
- 172 PEDERASTIA
- 173 PEDERASTIA Y VIOLACIÓN
- 174 PORTACIÓN DE ARMAS PROHIBIDAS
- 175 ROBO
- 176 ROBO
- 177 ROBO
- 178 ROBO
- 179 ROBO
- 180 ROBO
- 181 ROBO
- 182 ROBO
- 183 ROBO
- 184 ROBO

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

M.D. Guadalupe Cadenas Sánchez

DIRECTORA



DIRECCION GENERAL DE LA
ADMINISTRACION DEL SISTEMA
PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y
ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE TABASCO

Tel (993) 3 58 20 00 ext. 4420
Carretera Villahermosa - Frontera km. 6.8 R/a.
Medellín y Pigua 3ª. Sección, Centro, Tabasco, C.P.
86276. (A un costado del Centro de Internamiento
para adolescentes en el Estado de Tabasco).

- 185 ROBO
- 186 ROBO
- 187 ROBO
- 188 ROBO
- 189 ROBO
- 190 ROBO
- 191 ROBO
- 192 ROBO A CASA HABITACIÓN
- 193 ROBO A CASA HABITACION CON VIOLENCIA
- 194 ROBO A CASA HABITACION CON VIOLENCIA
- 195 ROBO A CASA HABITACION CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 196 ROBO A CASA HABITACION CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 197 ROBO A CASA HABITACION CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 198 ROBO A CASA HABITADA CON VIOLENCIA. CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE POSESIÓN
- 199 ROBO A CASA HABITADA CON VIOLENCIA. CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE POSESIÓN
- 200 ROBO A COMERCIO EN PANDILLA
- ROBO CALIFICADO APROVECHANDOSE DE UNA RELACION DE TRABAJO, DE SERVICIO O DE
- 201 HOSPITALIDAD
- 202 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO
- 203 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO
- 204 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO
- 205 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO
- 206 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO
- 207 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO
- 208 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO
- 209 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA EN GRADO DE TENTATIVA
- 210 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA EN GRADO DE TENTATIVA
- 211 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA EN GRADO DE TENTATIVA
- 212 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA EN GRADO DE TENTATIVA
- 213 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA EN GRADO DE TENTATIVA
- 214 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA
- 215 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA
- 216 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA
- 217 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA
- 218 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA
- 219 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

M.D. Guadalupe Cadenas Sánchez

DIRECTORA



DIRECCION GENERAL DE LA
ADMINISTRACION DEL SISTEMA
PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y
ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE TABASCO

Tel (993) 3 58 20 00 ext. 4420
Carretera Villahermosa - Frontera km. 6.8 R/a.
Medellín y Pigua 3ª, Sección, Centro, Tabasco, C.P.
86276. (A un costado del Centro de Internamiento
para adolescentes en el Estado de Tabasco).

- 220 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA
- 221 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA
- 222 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA
- 223 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA
- 224 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA
- 225 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA
- 226 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA
- 227 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA
- 228 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA
- ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA EN LA MODALIDAD DE
- 229 PANDILLA
- ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA EN LA MODALIDAD DE
- 230 PANDILLA
- 231 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 232 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 233 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 234 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 235 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 236 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA Y ROBO DE VEHÍCULO
- 237 EQUIPARADO
- ROBO CALIFICADO EN LUGAR CERRADO, HABITADO O DESTINADO PARA HABITACIÓN O EN SUS
- 238 DEPENDENCIAS INCLUIDOS LOS MOVIBLES CON VIOLENCIA
- ROBO CALIFICADO EN LUGAR CERRADO, HABITADO O DESTINADO PARA HABITACION O EN SUS
- 239 DEPENDENCIAS INCLUIDOS LOS MOVIBLES CON VIOLENCIA
- ROBO CALIFICADO EN LUGAR CERRADO, HABITADO O DESTINADO PARA HABITACIÓN O EN SUS
- 240 DEPENDENCIAS INCLUIDOS LOS MOVIBLES CON VIOLENCIA
- ROBO CALIFICADO EN LUGAR CERRADO, HABITADO O DESTINADO PARA HABITACIÓN O EN SUS
- 241 DEPENDENCIAS INCLUIDOS LOS MOVIBLES CON VIOLENCIA
- ROBO CALIFICADO RESPECTO DE UN VEHÍCULO AUTOMOTRIZ EN CIRCULACIÓN ESTACIONADO
- 242 EN LA VÍA PUBLICA, LUGAR DESTINADO A SU GUARDIA O REPARACIÓN CON VIOLENCIA
- 243 ROBO CALIFICADO RESPECTO DE UN VEHÍCULO AUTOMOTRIZ
- 244 ROBO CON VIOLENCIA
- 245 ROBO CON VIOLENCIA
- 246 ROBO CON VIOLENCIA
- 247 ROBO CON VIOLENCIA
- 248 ROBO CON VIOLENCIA
- 249 ROBO CON VIOLENCIA
- 250 ROBO CON VIOLENCIA
- 251 ROBO CON VIOLENCIA
- 252 ROBO CON VIOLENCIA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

M.D. Guadalupe Cadenas Sánchez

DIRECTORA



DIRECCION GENERAL DE LA
ADMINISTRACION DEL SISTEMA
PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y
ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE TABASCO

Tel (993) 3 58 20 00 ext. 4420
Carretera Villahermosa - Frontera km. 6.8 R/a.
Medellín y Pigua 3ª. Sección, Centro, Tabasco, C.P.
86276. (A un costado del Centro de Internamiento
para adolescentes en el Estado de Tabasco).

- 253 ROBO CON VIOLENCIA
- 254 ROBO CON VIOLENCIA
- 255 ROBO CON VIOLENCIA
- 256 ROBO CON VIOLENCIA
- 257 ROBO CON VIOLENCIA
- 258 ROBO CON VIOLENCIA
- 259 ROBO CON VIOLENCIA
- 260 ROBO CON VIOLENCIA
- 261 ROBO CON VIOLENCIA
- 262 ROBO CON VIOLENCIA
- 263 ROBO CON VIOLENCIA
- 264 ROBO CON VIOLENCIA
- 265 ROBO CON VIOLENCIA
- 266 ROBO CON VIOLENCIA
- 267 ROBO CON VIOLENCIA
- 268 ROBO CON VIOLENCIA
- 269 ROBO CON VIOLENCIA
- 270 ROBO CON VIOLENCIA
- 271 ROBO CON VIOLENCIA
- 272 ROBO CON VIOLENCIA
- 273 ROBO CON VIOLENCIA
- 274 ROBO CON VIOLENCIA
- 275 ROBO CON VIOLENCIA
- 276 ROBO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 277 ROBO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 278 ROBO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 279 ROBO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 280 ROBO CON VIOLENCIA EN PANDILLA Y ROBO CON VIOLENCIA EN AGRDO DE TENTATIVA
- 281 ROBO CON VIOLENCIA EN PANDILLA Y ROBO CON VIOLENCIA EN AGRDO DE TENTATIVA
- 282 ROBO CON VIOLENCIA EN PANDILLA Y ROBO CON VIOLENCIA EN AGRDO DE TENTATIVA
- 283 ROBO CON VIOLENCIA EN PANDILLA Y ROBO CON VIOLENCIA EN AGRDO DE TENTATIVA
- 284 ROBO CON VIOLENCIA FÍSICA EN PANDILLA
- 285 ROBO CON VIOLENCIA.
- 286 ROBO CON VIOLENCIA.
- 287 ROBO DE VEHÍCULO
- 288 ROBO DE VEHÍCULO

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

M.D. Guadalupe Cadenas Sánchez

DIRECTORA



DIRECCION GENERAL DE LA
ADMINISTRACION DEL SISTEMA
PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y
ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE TABASCO

Tel (993) 3 58 20 00 ext. 4420
Carretera Villahermosa - Frontera km. 6.8 R/a.
Medellin y Pigua 3ª. Sección, Centro, Tabasco, C.P.
86276. (A un costado del Centro de Internamiento
para adolescentes en el Estado de Tabasco).

- 289 ROBO DE VEHÍCULO
- 290 ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTRIZ EN CIRCULACIÓN CON VIOLENCIA
- 291 ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTRIZ EN CIRCULACIÓN CON VIOLENCIA
- 292 ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTRIZ EN CIRCULACIÓN CON VIOLENCIA
- 293 ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTRIZ EN CIRCULACIÓN CON VIOLENCIA
- 294 ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTRIZ EN CIRCULACIÓN CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 295 ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTRIZ EN CIRCULACIÓN CON VIOLENCIA Y ROBO CON VIOLENCIA
- 296 ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA
- 297 ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA
- 298 ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA
- 299 ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA
- 300 ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA
- 301 ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA
- 302 ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA
- 303 ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA
- 304 ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA
- 305 ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA
- 306 ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA
- 307 ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA
- 308 ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA
- 309 ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA
- 310 ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA
- 311 ROBO DE VEHICULO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 312 ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 313 ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 314 ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 315 ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 316 ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 317 ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 318 ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 319 ROBO DE VEHICULO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 320 ROBO DE VEHICULO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 321 ROBO DE VEHICULO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 322 ROBO DE VEHICULO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 323 ROBO DE VEHICULO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 324 ROBO DE VEHICULO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

M.D. Guadalupe Cadenas Sánchez

DIRECTORA



DIRECCION GENERAL DE LA
ADMINISTRACION DEL SISTEMA
PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y
ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE TABASCO

Tel (993) 3 58 20 00 ext. 4420
Carretera Villahermosa - Frontera km. 6.8 R/a.
Medellín y Pigua 3ª. Sección, Centro, Tabasco, C.P.
86276. (A un costado del Centro de Internamiento
para adolescentes en el Estado de Tabasco).

- 325 ROBO DE VEHICULO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 326 ROBO DE VEHICULO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 327 ROBO DE VEHICULO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 328 ROBO DE VEHICULO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 329 ROBO DE VEHICULO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 330 ROBO DE VEHICULO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 331 ROBO DE VEHICULO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 332 ROBO DE VEHICULO EQUIPARADO
- 333 ROBO DE VEHICULO EQUIPARADO
- 334 ROBO DE VEHICULO EQUIPARADO
- 335 ROBO DE VEHICULO EQUIPARADO
- 336 ROBO EN CASA HABITACIÓN CON VIOLENCIA
- 337 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA
- 338 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA
- 339 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA
- 340 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA
- 341 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA
- 342 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA
- 343 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA
- 344 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA
- 345 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA
- 346 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA
- 347 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA
- 348 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA
- 349 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA
- 350 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA
- 351 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA
- 352 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA
- 353 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA
- 354 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 355 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 356 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 357 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 358 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 359 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 360 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA EN PANDILLA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

M.D. Guadalupe Cadenas Sánchez

DIRECTORA



DIRECCION GENERAL DE LA
ADMINISTRACION DEL SISTEMA
PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y
ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE TABASCO

Tel. (993) 3 58 20 00 ext. 4420
Carretera Villahermosa - Frontera km. 6.8 R/a.
Medellín y Pigua 3º, Sección, Centro, Tabasco, C.P.
86276. (A un costado del Centro de Internamiento
para adolescentes en el Estado de Tabasco).

- 361 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 362 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 363 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 364 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 365 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 366 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 367 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 368 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 369 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 370 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 371 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 372 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 373 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 374 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA EN PANDILLA Y ROBO CON VIOLENCIA
- 375 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA EN PANDILLA Y ROBO CON VIOLENCIA
- 376 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 377 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 378 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 379 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 380 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 381 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 382 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 383 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 384 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 385 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 386 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 387 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 388 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 389 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 390 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 391 ROBO EN LUGAR CERRADO
- 392 ROBO EN LUGAR CERRADO AL PÚBLICO
- 393 ROBO EN LUGAR CERRADO AL PÚBLICO
- 394 ROBO EN LUGAR CERRADO AL PÚBLICO
- 395 ROBO EN LUGAR CERRADO AL PÚBLICO
- 396 ROBO EN LUGAR CERRADO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA EN PNADILLA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

M.D. Guadalupe Cadenas Sánchez

DIRECTORA



DIRECCION GENERAL DE LA
ADMINISTRACION DEL SISTEMA
PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y
ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE TABASCO

Tel (993) 3 58 20 00 ext. 4420
Carretera Villahermosa - Frontera km. 6.8 R/a.
Medellin y Pigua 3ª. Sección, Centro, Tabasco, C.P.
86276. (A un costado del Centro de Internamiento
para adolescentes en el Estado de Tabasco).

- 397 ROBO LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO
- 398 ROBO SIN VIOLENCIA
- 399 ROBO SIN VIOLENCIA
- 400 SECUESTRO
- 401 SECUESTRO
- 402 SECUESTRO
- 403 SECUESTRO
- 404 SECUESTRO
- 405 SECUESTRO
- 406 SECUESTRO
- 407 SECUESTRO
- 408 SECUESTRO
- 409 SECUESTRO
- 410 SECUESTRO
- 411 SECUESTRO
- 412 SECUESTRO
- 413 SECUESTRO
- 414 SECUESTRO AGRAVADO
- 415 SECUESTRO AGRAVADO
- 416 SECUESTRO AGRAVADO
- 417 SECUESTRO AGRAVADO
- 418 SECUESTRO AGRAVADO
- 419 SECUESTRO AGRAVADO
- 420 SECUESTRO AGRAVADO
- 421 SECUESTRO AGRAVADO
- 422 SECUESTRO AGRAVADO
- 423 SECUESTRO AGRAVADO
- 424 SECUESTRO AGRAVADO
- 425 SECUESTRO AGRAVADO
- 426 SECUESTRO AGRAVADO
- 427 SECUESTRO EN GRADO DE TENTATIVA Y EXTORSION
- 428 SECUESTRO EXPRES
- 429 TENTATIVA DE HOMICIDIO
- 430 TENTATIVA DE ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA
- 431 TRATA DE PERSONAS
- 432 TRATA DE PERSONAS

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

M.D. Guadalupe Cadenas Sánchez

DIRECTORA



DIRECCION GENERAL DE LA
ADMINISTRACION DEL SISTEMA
PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y
ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE TABASCO

Tel (993) 3 58 20 00 ext. 4420
Carretera Villahermosa - Frontera km. 6.8 R/a.
Medellín y Pigua 3º. Sección, Centro, Tabasco, C.P.
86276. (A un costado del Centro de Internamiento
para adolescentes en el Estado de Tabasco).

- 433 TRATA DE PERSONAS
- 434 TRATA DE PERSONAS
- 435 USO DE DOCUMENTO FALSO
- 436 VIOLACIÓN
- 437 VIOLACIÓN
- 438 VIOLACIÓN
- 439 VIOLACIÓN
- 440 VIOLACIÓN
- 441 VIOLACIÓN
- 442 VIOLACIÓN
- 443 VIOLACIÓN
- 444 VIOLACIÓN
- 445 VIOLACIÓN
- 446 VIOLACIÓN
- 447 VIOLACION
- 448 VIOLACION
- 449 VIOLACION
- 450 VIOLACIÓN
- 451 VIOLACIÓN EN GRADO DE TENTATIVA
- 452 VIOLENCIA FAMILIAR
- 453 VIOLENCIA FAMILIAR
- 454 VIOLENCIA FAMILIAR
- 455 VIOLENCIA FAMILIAR
- 456 VIOLENCIA FAMILIAR
- 457 VIOLENCIA FAMILIAR
- 458 VIOLENCIA FAMILIAR
- 459 VIOLENCIA FAMILIAR
- 460 VIOLENCIA FAMILIAR
- 461 VIOLENCIA FAMILIAR
- 462 VIOLENCIA FAMILIAR
- 463 VIOLENCIA FAMILIAR
- 464 VIOLENCIA FAMILIAR
- 465 VIOLENCIA FAMILIAR
- 466 VIOLENCIA FAMILIAR
- 467 VIOLENCIA FAMILIAR
- 468 VIOLENCIA FAMILIAR

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

M.D. Guadalupe Cadenas Sánchez

DIRECTORA



DIRECCION GENERAL DE LA
ADMINISTRACION DEL SISTEMA
PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y
ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE TABASCO

Tel (993) 3 58 20 00 ext. 4420
Carretera Villahermosa - Frontera km. 6.8 R/a.
Medellín y Pigua 3ª. Sección, Centro, Tabasco, C.P.
86276. (A un costado del Centro de Internamiento
para adolescentes en el Estado de Tabasco).

- 469 VIOLENCIA FAMILIAR
- 470 VIOLENCIA FAMILIAR
- 471 VIOLENCIA FAMILIAR
- 472 VIOLENCIA FAMILIAR
- 473 VIOLENCIA FAMILIAR Y PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD
- 474 VIOLENCIA FAMILIAR Y TENTATIVA DE HOMICIDIO
- 475 VIOLENCIA FAMILIAR, DAÑOS Y LESIONES

¿A cuántos imputados se les dictó sentencia y bajo qué delitos del 1 de enero al 17 de febrero de 2020?

R= 99 imputados se les dictó sentencia del 1 de enero al 17 de febrero de 2020, bajo los siguientes delitos:

- 1 ABIGEATO
- 2 ABUSO SEXUAL
- 3 ABUSO SEXUAL
- 4 AMENAZAS
- 5 AMENAZAS
- 6 CONTRA LA SALUD
- 7 DESOBEDIENCIA Y RESISTENCIA DE PARTICULARES
- 8 DESOBEDIENCIA Y RESISTENCIA DE PARTICULARES
- 9 DESOBEDIENCIA Y RESISTENCIA DE PARTICULARES
- 10 DESOBEDIENCIA Y RESISTENCIA DE PARTICULARES
- 11 DESOBEDIENCIA Y RESISTENCIA DE PARTICULARES
- 12 EVASIÓN DE PRESOS
- 13 EXTORSIÓN
- 14 EXTORSIÓN
- 15 FEMINICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
- 16 HOMICIDIO CALIFICADO
- 17 HOMICIDIO CALIFICADO
- 18 HOMICIDIO CALIFICADO
- 19 HOMICIDIO CALIFICADO
- 20 HOMICIDIO CALIFICADO
- 21 HOMICIDIO CALIFICADO
- 22 HOMICIDIO CALIFICADO
- 23 HOMICIDIO CALIFICADO
- 24 HOMICIDIO CALIFICADO
- 25 HOMICIDIO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

M.D. Guadalupe Cadenas Sánchez

DIRECTORA



DIRECCION GENERAL DE LA
ADMINISTRACION DEL SISTEMA
PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y
ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE TABASCO

Tel (993) 3 58 20 00 ext. 4420
Carretera Villahermosa - Frontera km. 6.8 R/a.
Medellín y Pigua 3ª. Sección, Centro, Tabasco, C.P.
86276. (A un costado del Centro de Internamiento
para adolescentes en el Estado de Tabasco).

- 26 INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
- 27 LESIONES Y AMENAZAS
- 28 PEDERASTIA
- 29 PEDERASTIA
- 30 PEDERASTIA
- 31 PEDERASTIA
- 32 ROBO
- 33 ROBO
- 34 ROBO A CASA HABITACIÓN CON VIOLENCIA EN PANDILLA Y ROBO DE VEHICULO AUTOMOTRIZ
CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 35 ROBO A CASA HABITACIÓN CON VIOLENCIA EN PANDILLA Y ROBO DE VEHICULO AUTOMOTRIZ
CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 36 ROBO A CASA HABITACIÓN CON VIOLENCIA EN PANDILLA Y ROBO DE VEHICULO AUTOMOTRIZ
CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 37 ROBO CALIFICADO EN LIUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 38 ROBO CALIFICADO EN LIUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 39 ROBO CALIFICADO EN LIUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 40 ROBO CALIFICADO EN LIUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 41 ROBO CALIFICADO EN LIUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 42 ROBO CALIFICADO EN LIUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA Y EN PANDILLA
- 43 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO
- 44 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA
- 45 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA
- 46 ROBO CALIFICADO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA
- 47 ROBO CON VIOLENCIA
- 48 ROBO CON VIOLENCIA
- 49 ROBO CON VIOLENCIA
- 50 ROBO CON VIOLENCIA
- 51 ROBO CON VIOLENCIA
- 52 ROBO CON VIOLENCIA
- 53 ROBO CON VIOLENCIA
- 54 ROBO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 55 ROBO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 56 ROBO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 57 ROBO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 58 ROBO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 59 ROBO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 60 ROBO CON VIOLENCIA EN PANDILLA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

M.D. Guadalupe Cadenas Sánchez

DIRECTORA



DIRECCION GENERAL DE LA
ADMINISTRACION DEL SISTEMA
PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y
ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE TABASCO

Tel (993) 3 58 20 00 ext. 4420
Carretera Villahermosa - Frontera km. 6.8 R/a.
Medellín y Pigua 3ª. Sección, Centro, Tabasco, C.P.
86276. (A un costado del Centro de Internamiento
para adolescentes en el Estado de Tabasco).

- 61 ROBO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 62 ROBO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 63 ROBO CON VIOLENCIA EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA
- 64 ROBO CON VIOLENCIA EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA
- 65 ROBO CON VIOLENCIA Y ABUSO SEXUAL
- 66 ROBO DE VEHICULO CON VIOLENCIA
- 67 ROBO DE VEHICULO CON VIOLENCIA
- 68 ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA
- 69 ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA
- 70 ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 71 ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 72 ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 73 ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 74 ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 75 ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA EN PANDILLA
- 76 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO
- 77 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA
- 78 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA
- 79 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA
- 80 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA
- 81 ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO CON VIOLENCIA
- 82 SECUESTRO AGRAVADO
- 83 SECUESTRO AGRAVADO
- 84 SECUESTRO AGRAVADO
- 85 SECUESTRO AGRAVADO
- 86 SECUESTRO AGRAVADO
- 87 SECUESTRO AGRAVADO
- 88 SECUESTRO AGRAVADO
- 89 SECUESTRO AGRAVADO
- 90 TRATA DE PERSONA
- 91 VIOLACION
- 92 VIOLACION
- 93 VIOLACION
- 94 VIOLACIÓN A LA INTIMIDAD
- 95 VIOLACIÓN EN GRADO DE TENTATIVA
- 96 VIOLACIÓN EN GRADO DE TENTATIVA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

M.D. Guadalupe Cadenas Sánchez

DIRECTORA



DIRECCION GENERAL DE LA
ADMINISTRACION DEL SISTEMA
PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y
ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE TABASCO

Tel (993) 3 58 20 00 ext. 4420
Carretera Villahermosa - Frontera km. 6.8 R/a.
Medellín y Pigua 3ª. Sección, Centro, Tabasco, C.P.
86276. (A un costado del Centro de Internamiento
para adolescentes en el Estado de Tabasco).

- 97 VIOLENCIA FAMILIAR
- 98 VIOLENCIA FAMILIAR
- 99 VIOLENCIA FAMILIAR Y DISCRIMINACION

Se hace la contestación a la presente solicitud, de información de conformidad con el **Criterio 03/17** emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

C.c.p. Archivo.